

Acta N° 85
Reunión Extraordinaria

**CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN
COPEME**

A la (s) 10:04 a.m., del día 18 de febrero de 2021, se llevó a cabo la reunión virtual, Extraordinaria del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por La Educación (COPEME), en la plataforma virtual ZOOM.

Se verificó y constató que había el quórum reglamentario para sesionar:

I. Participantes:

- Miembros del COPEME

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. CoNEP | Nivia Castrellón |
| 2. CoNEP | Julio Vidal |
| 3. Consejo de Rectores | Juan B. Bernal |
| 4. Consejo de Rectores | Manning Suárez |
| 5. Estudiantes | Yiberly Sánchez |
| 6. Gremios de Educadores | Humberto Montero |
| 7. MEDUCA | Gina Garcés |
| 8. MEDUCA | Berta Echevers |
| 9. ONG'S | Marelisa Tribaldos |
| 10. SENACYT | Maria Heller |
| 11. SENACYT | Mariela Batista |
| 12. Coordinador General | Kevin Barbatos |
| 13. Secretaria Técnica a.i. | Margelia Palacios |

- Invitados especiales

- | | |
|---------------------------|-----------------|
| 1. Proyecto PNUD - MEDUCA | Nicole Quintana |
|---------------------------|-----------------|

II. Temas tratados

1) Orden del día aprobado con modificaciones.

2) Lectura de Correspondencia:

a. Correspondencia enviada:

i. Número de Nota: COPEME - N - 12 - 2021

- Dirigida a: Hector Brands
- Cargo: Presidente Comisión Educación Cultura y Deporte Asamblea Nacional

- Fecha: 8 de febrero de 2021
 - Asunto: Posición del COPEME ante el Anteproyecto de Ley 211
- ii. Número de Nota: COPEME - N - 14 - 2021

- Dirigida a: Paulina Franceshi
- Cargo: Coordinadora Ejecutiva Nacional del Pacto del Bicentenario
- Fecha: 15 de febrero de 2021
- Asunto: Solicitud de COPEME, tomar en consideración los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación y envió de documentos.

b. Correspondencia Recibida:



i. CONATO

- Suscrita por: Antonio Castillo
- Cargo: Representante Principal de CONATO en COPEME
- Fecha: 6 de febrero de 2021
- Asunto: Justifica Retiro de la Sesión Extraordinaria de 6 de febrero de 2020.
- Nota: enviado vía correo electrónico el 6 de febrero de 2021 a las 1:49 p.m.

ii. CONATO

- Suscrita por: Antonio Castillo
- Cargo: Representante Principal de CONATO en COPEME
- Fecha: 10 de febrero de 2021
- Asunto: CONATO justifica por qué no participa en segunda sesión POA COPEME.
- Nota: enviado vía correo electrónico el 10 de febrero de 2021 a las 2:04 p.m.



iii. CONATO


- Suscrita por: Antonio Castillo
- Cargo: Representante Principal de CONATO en COPEME
- Fecha: 13 de febrero de 2021
- Asunto: Justifica no participación en la sesión POA COPEME.
- Nota: enviado vía correo electrónico el 13 de febrero de 2021 a las 11:00 a.m.

3) Aprobación de Actas


a. Aprobación del Acta N° 83 del 27 de enero de 2021

- i. Se propone que para el Acta N° 83 del 27 de enero de 2021, se hagan los cambios solicitados.
- ii. Esta acta será considerada para aprobación en la próxima reunión el Consejo.

b. Aprobación del Acta N° 84 del 4 de febrero de 2021

- i. Acta aprobada por los sectores presentes en ese momento de la reunión:
 - a. CoNEP
 - b. Consejo de Rectores
 - c. Estudiantes
 - d. Gremios Docentes
 - e. MEDUCA
 - f. SENACYT
 - g. ONG's
- 

4) Reuniones presenciales COPEME

- a. Se propone realizar las reuniones ordinarias de manera híbrida (presencial o virtual) cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad establecidas.
 - b. Las reuniones se estarán realizando en el Colegio Richard Neumann.
 - c. Queda disposición de cada sector la participación presencial en la reunión, teniendo la opción de participar de manera virtual también.
 - d. Es importante la participación de todos los sectores, con su representante principal o suplente. De no poder asistir ninguno de los dos, es importante que el sector envíe la excusa correspondiente.
- 

5) Redes sociales COPEME

- a. Las redes sociales a partir de la fecha serán administradas por los miembros de la Comisión de Comunicación.
- b. Las redes con las que cuenta el consejo son: Instagram, Facebook y Twitter.
- c. Esta Comisión estará a cargo de este manejo hasta que se cuente con el Especialista de Comunicaciones contratado, quien a partir de su contratación tendrá en sus funciones esta tarea.
- d. Se estará convocando a una reunión a la Comisión de Comunicación para tratar este tema.

6) Status del Alcance Estudio Censal

- a. Presentado por Prof. Gina Garcés
- b. El censo escolar se estará incluyendo bajo el amparo legal del Decreto Ejecutivo N° 25 del 14 de enero de 2021
- c. Las siguientes instancias tienen la responsabilidad de realizar el monitoreo y evaluación del año escolar 2021
 - i. Dirección General de Evaluación Educativa
 - ii. Dirección General de Educación
 - iii. Departamento de Estadística
- d. Se están haciendo las consultas para tener precisión de la semana de marzo que se estará haciendo entrega de los materiales a las áreas de difícil acceso.
- e. Hay áreas donde no se tiene ningún tipo de conexión, por ser áreas de difícil acceso, como lo son: Comarca Emberá, Comarca Ngöbe Bugle y Comarca Kuna Yalá. En estas áreas se llevará material impreso, se está solicitando el apoyo a las Regiones Educativas.
- f. La Dirección de Informática solicita la creación de los correos electrónicos. Con la creación de estos, se tendrá mayor control de la veracidad de toda la información. Esto se está solicitando al momento de introducir la información.
- g. El Supervisor, el Director y el Enlace de Evaluación son los responsables en cada región educativa de recoger la información.
- h. El Director y los Docentes de cada Centro Educativo son los encargados de garantizar que se vaya recogiendo la información.
- i. Se hace la consulta de si hay alguna posibilidad de que MEDUCA asigne a COPEME un enlace formal en cada una de las Regiones Educativas del país.
 - i. Se hará la consulta al Despacho Superior del MEDUCA

7) Informes Bimestrales

- a. Se deberá presentar bimestralmente Informes progreso POA y de acuerdos pendientes.
- b. Estos informes serán presentados por la Secretaria Técnica.

8) Informe del Congreso I de Educación - Región Occidental



- a. Antonio Castillo - Representante Principal CONATO
- b. Este tema queda pendiente para la próxima reunión del Consejo.

9) Asuntos Varios

- a. Metas Priorizadas - status MEDUCA
 - i. El Despacho Superior estará haciendo cambios de los encargados por Meta.

- ii. Se estarán enviando mediante nota formal la comunicación de estos nuevos encargados.
- iii. En el Despacho superior se le está dando prioridad a este tema.

III. Acuerdos

1. Propone que, se realice una sesión extraordinaria específicamente para tratar los temas pertinentes a la comunicación dentro de las sesiones en COPEME con el apoyo de un moderador externo a esta organización.
 - a. *Propuesta realizada por Consejo de Rectores, secundada por CoNEP*
 - b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión:
 - i. CoNEP
 - ii. Consejo de Rectores
 - iii. Estudiantes
 - iv. Gremios Docentes
 - v. MEDUCA
 - vi. SENACYT
2. Propone que, se realicen las reuniones ordinarias de manera híbrida (presencial y virtual), tomando en cuenta las medidas de bioseguridad. La manera de participación de los sectores de sus representantes principales y suplentes queda a consideración de cada sector.
 - a. *Propuesta realizada por Estudiantes, secundada por CoNEP, Gremios Docentes y Consejo de Rectores.*
 - b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión:
 - i. CoNEP
 - ii. Consejo de Rectores
 - iii. Estudiantes
 - iv. Gremios Docentes
 - v. MEDUCA
 - vi. ONG's Educativas
 - vii. SENACYT
3. Propone que, la Comisión de Comunicaciones se encargue del manejo de las redes sociales del Consejo (Instagram, Facebook, Twitter), hasta que se cuente con el Especialista de Comunicaciones contratado.
 - a. *Propuesta realizada por Estudiantes, secundada por Consejo de Rectores.*
 - b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión:
 - i. CoNEP
 - ii. Consejo de Rectores

- iii. Estudiantes
- iv. Gremios Docentes
- v. MEDUCA
- vi. ONG's Educativas
- vii. SENACYT

4. Propone de manera formal que, a través del MEDUCA - debido a que el COPEME es una instancia adscrita a este Ministerio- se solicite la opinión a la Procuraduría de la Administración, organismo que tiene, entre sus funciones, servir de consejeros jurídicos a los funcionarios administrativos, con la siguiente consulta:

¿Hay alguna restricción o normativa legal que impida que instancias adscritas a un Ministerio, como el Consejo Permanente Multisectorial para el Compromiso Nacional por la Educación, haga su informe anual en un formato de Memoria (sin que se tenga que presentar por ley a la Asamblea Nacional)?

- Propuesta realizada por CoNEP, secundada por Consejo de Rectores.
- Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión:
 - i. CoNEP
 - ii. Consejo de Rectores
 - iii. Estudiantes
 - iv. Gremios Docentes
 - v. MEDUCA
 - vi. SENACYT

5. Realizar bimestralmente informes de avance del POA del COPEME e informe de ejecución de los acuerdos pendientes por parte de Secretaría Técnica.
- a. Propuesta realizada por SENACYT y secundado por CoNEP.
 - b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión:
 - i. CoNEP
 - ii. Consejo de Rectores
 - iii. Estudiantes
 - iv. Gremios Docentes
 - v. MEDUCA
 - vi. SENACYT

IV. Conste en Acta

1. Estudiantes, Kevin Barbato, Coordinador General, solicita conste en Acta que, luego de tres sesiones de trabajo realizadas para la elaboración del POA - COPEME 2021 el documento final fue consensuado por los sectores participantes en el Taller realizado el día 13 de febrero de 2021.
- a. CoNEP

- b. Gremios Docentes
 - c. ONG's
 - d. SENACYT
 - e. Consejo de Rectores
 - f. MEDUCA
2. CoNEP, Nivia R. Castrellón, solicita conste en Acta el enunciado del Reglamento Interno del COPEME en su Artículo 7.

Artículo 7. Deberes de los miembros de COPEME. Son deberes de los integrantes del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación, los siguientes:

1. Asistir a las sesiones y cumplir con los acuerdos del Consejo.
2. Sustentar sus propuestas y circunscribir sus intervenciones a las materias tratadas en las sesiones del Consejo.
3. Mantener una conducta respetuosa y tolerante.
4. Justificar la ausencia del Sector en caso de que el Principal y el Suplemente no asista, a las sesiones del Consejo.
5. No ejercer a título individual la representación del Consejo.
6. Respetar los roles y funciones que tienen los miembros de COPEME, conforme a lo dispuesto en la Ley 59 de 1 de noviembre de 2018.
7. No tener conflicto de intereses, en el ejercicio de sus funciones establecidos en la Ley 59 de 1 de noviembre de 2018.




Cada sector y sus representantes debe cumplir con lo establecido en este artículo, en especial, la explicación cuándo Principal y suplente se ausentan y explicar por qué lo hace.



V. Próxima Reunión

- i. Fecha: 25 de febrero de 2021
- ii. Hora: 10:00 a.m. - 12:00 m.d.

Sin otro asunto a tratar, se declaró cerrada la reunión, a las 12:25 p.m. del 18 de febrero de 2021.

N°	Sector	Nombre	Firma
1	CoNEP	Nivia Castrellón	
2	Consejo de Rectores de Panamá	Juan B. Bernal <i>Manning Suárez</i>	
3	Estudiantes	Yiberly Sánchez	
4	Gremios De Educadores	Humberto Montero	
5	MEDUCA	Gina Garcés	
6	ONG'S	Marelisa Tribaldos	
7	SENACYT	Maria Heller	
8	Coordinador General	Kevin Barbato	
9	Secretaría Técnica	Margelia Palacios	

Anexo 1

1. Lista de Asistencia

